

# Carteras Colectivas

CASA DE BOLSA MULTIPLUS FONDO POR COMPARTIMENTOS  
COMPARTIMENTO DEUDA CORPORATIVA  
FICHA TECNICA

**CasadeBolsa**  
la comisionista de bolsa de Grupo Aval

ENERO 31 DE 2015

## CARACTERÍSTICAS DE LA CARTERA COLECTIVA

Fecha de Inicio de Operaciones:	25 de junio de 2011
Valor de la Cartera Colectiva (Mill COP):	39.011,65
Valor de la Unidad:	2.502,71
Número de Unidades en Circulación:	15.587.759,58
Número de Suscriptores:	309
Tipo de Cartera:	Abierta
Inversión Mínima:	\$ 2.000.000,00
Adición Mínima:	\$ 1.000.000,00
Retiro Mínimo:	N.A
Saldo Mínimo:	\$ 1.000.000,00
Tiempo de Preaviso para Retiro:	3 días hábiles antes del vencimiento del pacto de permanencia.

## REMUNERACIÓN DE LA SOCIEDAD

Remuneración por Administración:	1,70%
Remuneración de éxito:	N.A
Remuneración de entrada:	N.A
Remuneración de salida:	N.A
Remuneración efectivamente cobrada	1,70%

## POLÍTICAS DE INVERSIÓN

Destinado a inversionistas que desean en forma colectiva participar en la inversión de valores de contenido crediticio emitidos por empresas del sector real y financiero, nacionales y/o extranjeras, inscritos en el RNVE con un plazo promedio ponderado de hasta siete (7) años. El compartimento podrá realizar operaciones de reporto, simultáneas y transferencia temporal de valores, con los límites legales establecidos en el Decreto 2555 de 2010.

Los valores emitidos por empresas del sector real que pueden componer el portafolio, serán aquellos negociados en el país.

El perfil de Riesgo del COMPARTIMENTO MULTIPLUS DEUDA CORPORATIVA es MODERADO por el activo en el que invierte, el objetivo es obtener buenos rendimientos, aceptando posibles fluctuaciones que pueden generar valorizaciones o desvalorizaciones en sus diferentes activos, con una diversificación en la calificación crediticia de los

### SANCIÓN POR RETIRO ANTICIPADO

Penalidad de acuerdo al artículo 21.2.9 del reglamento.

### GASTO TOTAL DE LA CARTERA

1,68%

## CALIFICACIÓN DE LA CARTERA COLECTIVA

Riesgo de Mercado y Riesgo Crediticio

F AAA / 4 / BRC1

Fecha de la Última Calificación

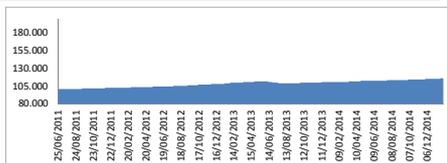
7 de octubre de 2014

Entidad Calificadora

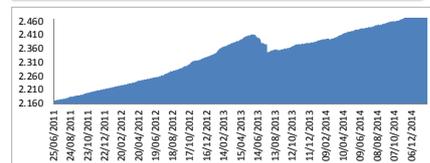
BRC Standard & Poor's

## EVOLUCIÓN DEL VALOR DE LA CARTERA COLECTIVA

Evolución de 100.000 COP invertidos hace 3 años



Evolución valor de la unidad en los últimos 3 años



## RENTABILIDAD NETA DE LA CARTERA COLECTIVA

## INFORMACIÓN DE PLAZOS Y DURACIÓN

## PRINCIPALES INVERSIONES DE LA CARTERA COLECTIVA

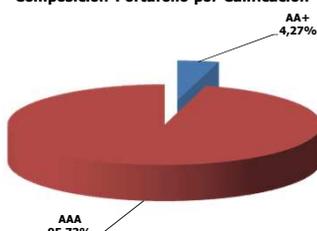
DIAS	RENTABILIDAD E.A	VOLATILIDAD *
30	8,73%	2,15%
180	4,84%	0,33%
365	4,55%	1,49%
AÑO CORRIDO	8,73%	1,77%
2014	4,21%	0,60%
2013	2,10%	3,92%
2012	5,44%	0,36%

\* Desviación Estándar de los Retornos.

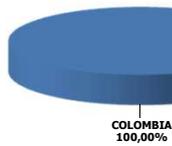
Detalle de Plazos	Participación
1 a 180 Días	18,7%
181 a 365 Días	1,4%
1 a 3 años	65,1%
3- 5 Años	14,7%
Mas de 5 años	0,0%
<b>Plazo Promedio de las Inversiones</b>	
Días	665,21
Años	1,82

EMISOR	%	EMISOR	%
BANCOLOMBIA S.A.	13,3%	BANCO COLPATRIA MULTIBAN	5,2%
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGE	11,9%	BANCO FALABELLA S.A.	4,0%
BANCO DAVIVIENDA S.A.	11,7%	BANCO DE COMERCIO EXTERI	3,9%
BANCO CORPBANCA COLOMBI	9,2%	LEASING BANCOLOMBIA S.A. I	3,9%
FINDETER	7,9%	BANCO FINANINDINA S.A.	3,9%
<b>TOTAL</b>		<b>TOTAL</b>	<b>74,84%</b>

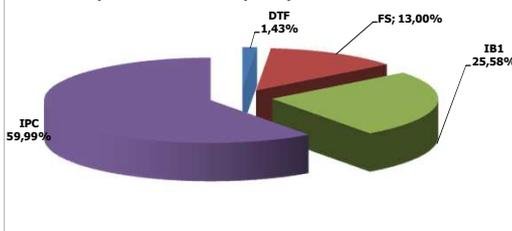
### Composición Portafolio por Calificación



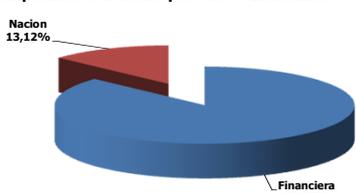
### Composición Portafolio por País Emisor



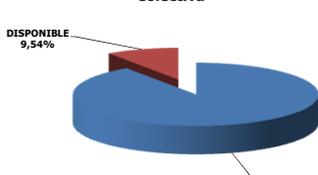
### Composición Portafolio por Tipo de Renta



### Composición Portafolio por Sector Economico



### Composición del Activo de la Cartera Colectiva



### Empresas vinculadas y relacionadas con la Administración

BANCO DE OCCIDENTE  
CORFICOLOMBIANA  
BANCO DE BOGOTÁ

BANCO POPULAR  
BANCO AV VILLAS  
GRUPO AVAL

### Información de Contacto del Revisor Fiscal

Nombre : KPMG I tría  
Teléfono : + 57 1 618-8000  
Dirección electrónica: libalopez@kpmg.com  
Dirección : Apartado Aéreo 9122

### Hoja de Vida del Administrador de la Cartera

Nombre : CARLOS ERNESTO CASTRO LEAL  
Dirección electrónica : ccastro@casadebolsa.com.co  
Profesión : Administrador de Empresas  
Estudios : Especialización en Finanzas y Negocios Internacionales.  
Experiencia : 11 años

### Información de Contralor Normativo

Nombre: Ustázn & Abogados Estudio Jurídico  
Teléfono: + 571 6421238/9  
Dirección. Cra. 10 No.97A-13 Torre A Oficina 502

### Información de Contacto del Defensor del Consumidor

Nombre : Octavio Gutierrez Diaz  
Teléfono : + 57 1 3 32 00 32 Ext. 3398  
Dirección electrónica: defensordelcliente@casadebolsa.com.co

Dirección: Calle 33 # 6b-24 Piso 10, Edificio Casa de Bolsa, Bogotá D.C.

Otras Carteras Colectivas a cargo : CASA DE BOLSA LIQUIDEZ FONDO ABIERTO

Sin importar el entorno del mercado, los inversionistas deben diversificar sus inversiones a través de las diferentes clases de activos. Es importante que los inversionistas tengan una relación muy estrecha con su asesor financiero, buscando asegurar que su cartera se encuentre adecuadamente diversificada y que sus objetivos financieros estén acordes a su horizonte temporal, a sus objetivos de largo plazo, y sobre todo a su tolerancia al riesgo. Las rentabilidades que se presentan corresponden a cálculos históricos que no garantizan el desempeño a futuro de las inversiones. Las obligaciones de la sociedad administradora de los fondos relacionados con la gestión de los portafolios son de medio y no de resultado. La inversión en los fondos está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La información contenida en este documento se presume confiable. Casa de Bolsa S.A. no garantiza su total precisión, los datos utilizados son de conocimiento público. Este material no representa una oferta ni solicitud de compra o venta de ningún instrumento financiero y tampoco es un compromiso de Casa de Bolsa S.A. para entrar en cualquier tipo de transacción. Ninguna parte de la información contenida en el presente documento puede ser considerada como una asesoría legal, tributaria, fiscal, contable, financiera, técnica o de otra naturaleza, o recomendación u opinión acerca de inversiones, la compra o venta de instrumentos financieros o la confirmación para cualquier transacción, de modo que, este documento se distribuye únicamente con propósitos informativos, y las interpretaciones y/o decisiones que se tomen con base en este documento no son responsabilidad de Casa de Bolsa S.A. Por lo anterior, la decisión de invertir en los activos o estrategias aquí señalados constituirá una decisión independiente de los potenciales inversionistas, basada en sus propios análisis, investigaciones, exámenes, inspecciones, estudios y evaluaciones. En relación con la Cartera Colectiva existe un prospecto de inversión y un contrato de suscripción de derechos donde se contiene una información relevante para su consulta y podrá ser examinada en [www.casadebolsa.com.co](http://www.casadebolsa.com.co) o comunicándose al teléfono 571-6062100.